

RESOLUCIÓN DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSE Y SANTA ADELA, POR LA QUE SE MODIFICA LA BASE SEGUNDA Y EL ANEXO I EN CUANTO A LOS REQUISITOS DE TITULACIÓN EXIGIDA Y SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES, AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN ANÁLISIS CLÍNICOS MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO EN PLAZA VACANTE EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA, SAN JOSÉ Y SANTA ADELA..

Vista la Convocatoria de fecha 24 de julio de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela, para la provisión de un puesto de Facultativo/a Especialista en Análisis Clínicos mediante nombramiento estatutario de carácter interino, a través del presente se procede a la corrección de errores en la Base Segunda, apartado 2 (Requisito de titulación), y el Anexo I (Requisitos mínimos) de la Convocatoria y se sustituye "estar en posesión del título de Grado o Licenciado o Doctor en Farmacia Especialista en Análisis Clínicos, por **"estar en posesión de cualquier título de licenciatura o grado cuya especialidad sea análisis clínicos"**

Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 22 de julio de 2026 firmada por la Dirección Gerencia publicada ese mismo día, y en aplicación del Acuerdo de fecha 29 de julio de 2026 del Consejo de Gobierno por el que se disponen la ampliación de plazos de todos los procesos administrativos que sean competencia de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las entidades de su sector Público, como consecuencia de los incendios forestales iniciados el 22 de julio de 2026

RESUELVE

PRIMERO. - Rectificar el requisito de titulación establecido en la Base Segunda, apartado 2 (Requisito de titulación), y en el Anexo I (Requisitos mínimos) de la Convocatoria, que quedan redactados en los siguientes términos:

"Estar en posesión de cualquier título de licenciatura o grado cuya especialidad sea análisis clínicos"

SEGUNDO. - Ampliar el plazo de presentación de solicitudes en 10 día hábiles a partir del día siguiente del fin de plazo establecido en la Resolución de la Convocatoria de fecha 24 de julio de 2026.

Madrid 4 de agosto de 2026

LA DIRECTORA GERENTE

P.D Resolución de 12 de junio de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. nº145 de 19/06/2018)

P.A EL DIRECTOR MEDICO

Firmado digitalmente por: SOCORRO GARCIA ALBERTO
 Fecha: 2026.08.04 14:01

ALBERTO SOCORRO GARCIA

